

0412-14-EP

1294



**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**  
Verdad, Seguridad y Paz  
Eficiencia, Eficacia, Efectividad

**SECRETARÍA DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES**

Oficio No. 094-2014-SEFNAAI-CNJ  
Quito, 10 de marzo de 2014

Señor  
Secretario General  
**CORTE CONSTITUCIONAL**  
Quito.

Señor Secretario:

En virtud de que la señora **MARÍA DE LOURDES PESANTES ORTIZ**, ha interpuesto acción extraordinaria de protección, dentro del Juicio Especial No. 151-2013 que, por alimentos sigue en contra de **NÉSTOR IVÁN PERALTA BRAVO**, envío a usted las actuaciones originales del recurso de casación conforme a continuación detallo:

Juicio No. 151-2013  
Actor: María de Lourdes Pesantez Ortiz  
Demandado: Néstor Iván Peralta Brazo

Detalle de las actuaciones de primera y segunda instancia:

No remito a usted las actuaciones originales de primera y segunda instancias, por cuanto éstas se han devuelto, tanto a la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, cuanto al Juzgado Noveno de lo Civil del mismo distrito, donde se ha iniciado el proceso. Para lo cual, esta Secretaría mediante los oficios correspondientes, ha solicitado que dichas dependencias, envíen a la Corte Constitucional los expedientes originales del juicio motivo de la acción extraordinaria de protección.

Detalle de las actuaciones de la instancia del recurso de casación:

Constante en un (1) cuerpo en cuarenta y ocho (48) fojas útiles.

Atentamente,

*Patricia Velasco Mesías*  
Dra. Patricia Velasco Mesías  
SECRETARIA RELATORA  
SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES  
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



CORTE CONSTITUCIONAL  
SECRETARIA GENERAL

10 de marzo 2014. Partes 11 de 8403

GA

*[Handwritten signature]*